



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN DNAT-2018-1502
SALTA, 05 de noviembre de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.257/2018

VISTO:

La Res. R-DNAT-2018-1288 – relacionada con el Concurso Cerrado Interno para cubrir (1) cargo de Director Despacho Consejo Directivo y Comisiones – Categoría 2 – Agrupamiento Administrativo - de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad - con dependencia de la Secretaría de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 44, la Sra. Anita Isabel Mamaní designada jurado titular, eleva nota mediante la cual solicita excusarse de participar como tal, expresando lo siguiente: "*Motiva dicha excusación, razones de salud. A tal efecto se adjunta certificado médico correspondiente*" agregado a fs. 45.

Que el suscripto resuelve aceptar la misma y reordenar el jurado que intervendrá el Concurso Cerrado Interno para cubrir (1) cargo de Director Despacho Consejo Directivo y Comisiones – Categoría 2 – Agrupamiento Administrativo - de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad.

Que para el reordenamiento se tuvo presente la debida representación institucional.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la excusación presentada por la Sra. Anita Isabel Mamaní – por las razones expuestas.

ARTÍCULO 2º.- Reordénese el jurado que intervendrá en el Concurso Cerrado-Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición de acuerdo a lo previsto en el Decreto 366/06 y lo reglamentado en esta Universidad por la Res. CS 230/08 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de Director Despacho Consejo Directivo y Comisiones - Categoría 2 – Agrupamiento Administrativo - de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad - con dependencia de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales, el que quedara conformado d de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Roberto Silvio Rodríguez – Consejo Superior
	Daniel Aparicio – Fac. Humanidades
	Juana Gutiérrez – Rectorado
Miembros Suplentes	Laura Fernández – Fac. de Ingeniería
	Nancy Graciela Aparicio – Fac. Cs. Naturales

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, dése amplia difusión y remítase copias a: Sr. Rector, Unidades de Gestión, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Despacho General y Mesa de Entradas y siga a Secretaría Académica para continuar trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales